



RESOLUCIÓN (CD) N° 1643/24 -

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 15 JUL 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2024-03208978--UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta formulada por la Sub-Directora de la Maestría, Dra. Aurora Besalú Parkinson, en el Acta de Comisión del día 31 de mayo del 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de julio de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 31 de mayo de 2024 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA DE COMISIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Proponer:

Al Dr. Altavilla Cristian como nuevo Director de la Tesis de la maestranda Liliana Dodro (D.N.I. 22.140.185) en reemplazo de la directora Dra. María Cecilia Hockl aprobada mediante resolución CD N°279/18.

Aurora Besselin Parkinson
Sub-directora
Maestría en Magistratura



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

Visto:

La propuesta del nuevo director de Tesis (Dr. Altavilla Cristian) presentada por la maestranda Liliana Dodro (D.N.I. 22.140.185) en reemplazo de la directora Dra. María Cecilia Hoekl aprobada mediante resolución CD N°279/18.

Y considerando:

Que aquella cumple con los requisitos exigidos por el art. 16 del reglamento de la Maestría en Magistratura.

Por lo expuesto,

Resuelvo:

1. Aprobar la nueva propuesta del director de Tesis (Dr. Altavilla Cristian) presentada por la maestranda Liliana Dodro (D.N.I. 22.140.185) en reemplazo de la directora Dra. María Cecilia Hoekl aprobada mediante resolución CD N°279/18.
2. Elévese al Departamento de Posgrado.
3. Regístrese y Comuníquese.

Aurora Cecilia Parkinson
Sub-directora
Maestría en Magistratura